

CONVOCATORIA 2011

El Premio *Julián Sanz del Río* para jóvenes investigadores/as de España y Alemania

Con el fin de incentivar la cooperación científica, humanística y cultural entre España y Alemania, la Fundación para la proyección internacional de las universidades españolas – Universidad.es y el Servicio Alemán de Intercambio Académico – DAAD convocan anualmente, desde el 2010, el Premio *Julián Sanz del Río*. El Premio se concede a jóvenes investigadores/as de España y Alemania que se hayan dedicado profesionalmente y de manera especial al otro país, contribuyendo así al entendimiento entre ambas naciones.

El Premio *Julián Sanz del Río* se otorga cada año en distintas áreas del saber. En la presente convocatoria está dedicado a las **Ciencias Naturales**.

01 Perfil de los beneficiarios

Pueden optar al Premio *Julián Sanz del Río* investigadores/as altamente cualificados/as de España y Alemania que hayan publicado al menos una obra relacionada temática- y/o metodológicamente con el otro país (que no sea su país de procedencia).

Se tomarán muy en cuenta, aunque no de manera exclusiva, a candidatos/as cuyo trabajo se haya desarrollado a partir de una cooperación entre ambos países (p.ej. doctorados cotutelados o realizados una parte en España y otra en Alemania, investigaciones en equipos con participación española y alemana etc.).

Los solicitantes deben estar en posesión de un título de doctor adquirido hace no más de diez años en una universidad española o alemana.

Aparte de los méritos curriculares y profesionales de los candidatos se valorará su compromiso por el diálogo académico, científico y cultural entre España y Alemania.

02 Solicitud de admisión a concurso

Los *candidatos de ambos países* que deseen optar al Premio *Julián Sanz del Río* deben enviar su documentación – guardada en CD-ROM (o en otro medio de almacenamiento electrónico) y respetando la fecha límite (sello postal) indicada en la convocatoria – a la siguiente dirección:

Fundación Universidad.es
Calle Albacete, 5 (1ª planta, ala este)
28027 MADRID

Para eventuales consultas previas, se ruega consulten a

- > universidad.es@educacion.es (*candidatos de España*) o a
- > info@daad.es (*candidatos de Alemania*)

El impreso de solicitud ha de ser debidamente rellenado en español y en alemán. Se aceptarán solicitudes en uno solo de los idiomas anteriores siempre que se adjunte su versión en inglés (ver excepciones indicadas abajo).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos, eventualmente escaneados (en formato PDF):

- o El currículum vitae del solicitante escrito de forma resumida y que incluya su lista de publicaciones
 - o Una foto de tipo carné (formato JPG)
 - o Copias de los certificados académicos incluyendo el certificado de doctorado (con relación de notas) acompañadas de una traducción no jurada al español o alemán respectivamente
- Antes de la resolución del concurso no es necesario entregar copias compulsadas de los documentos oficiales, ni sus traducciones tienen que ser juradas. Una vez seleccionados, se requerirá de los premiados la prueba de la veracidad de los datos incluidos en su solicitud. En tal caso se les pedirá que nos envíen su documentación debidamente firmada y, si procede, compulsada por correo postal.
- o Un resumen ejecutivo (en total 3 páginas como máximo) de la publicación / las publicaciones relevante/s para el otorgamiento del Premio
 - o Una selección de un máximo de 25 páginas en total que cada solicitante escogerá de esta publicación / estas publicaciones. Los candidatos podrán elegir las páginas que a su juicio mejor reflejen su trabajo. En todo caso, se han de incluir las páginas que den constancia de la editorial y del año en que fue publicada la obra así como el índice de la misma
- Se admite que esta selección de páginas se envíe alternativamente en español, en alemán o en inglés, si la obra fue publicada en uno solo de estos idiomas.
- o Dos informes de fecha reciente de profesores titulares o catedráticos que conozcan al solicitante y sepan valorar, por tanto, sus méritos de acuerdo con los criterios de este Premio.

Estos informes son aceptados alternativamente en español, en alemán o preferentemente en inglés – sin traducción.

Los solicitantes se responsabilizan de que los profesores universitarios contactados por ellos utilicen para estos informes los impresos correspondientes (descargables en www.universidad.es/premio o en www.daad.es/premio) y que los envíen firmados

directamente, hasta la fecha límite de la convocatoria, a la dirección postal arriba indicada. Se agradece el envío previo a universidad.es@educacion.es.

Una vez examinada la documentación, cada solicitante recibirá respuesta confirmando su admisión o denegándola.

03 Fecha límite para presentar la documentación y resolución del concurso

> **31 de marzo de 2011** (sello postal)

La resolución del concurso se hará pública en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha límite para la presentación de la documentación.

04 Dotación del Premio *Julián Sanz del Río*

El Premio *Julián Sanz del Río* está patrocinado por los gobiernos español y alemán. El / la premiado/a de Alemania recibirá de la Fundación Universidad.es una suma de 5.000 euros y una beca de investigación para una estancia de un mes en España.

Por su parte, el DAAD concederá al / a la galardonado/a español/a una cantidad equivalente, así como una beca de investigación para una estancia de un mes en Alemania.

05 Jurado

El jurado binacional será nombrado conjuntamente por la Fundación Universidad.es y el DAAD.

Estará compuesto por

> tres profesores titulares o catedráticos españoles y tres profesores titulares o catedráticos alemanes de reconocido prestigio en el área del conocimiento al que se dedica el Premio en la presente convocatoria.

Asistirán además como moderadores del proceso de selección

> un/a representante de la Fundación Universidad.es y
> un/a representante del DAAD.

La decisión del jurado se tomará por mayoría absoluta y será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el Premio, si estima que los candidatos no reúnen los méritos suficientes. Por mediación de la Fundación Universidad.es y del DAAD, el jurado podrá en cualquier

momento requerir de cada participante la prueba de la veracidad de los datos incluidos en su candidatura.

La entrega del Premio correspondiente a la presente convocatoria, tendrá lugar en el segundo semestre del 2011 en el marco de un acto conjunto de la Fundación Universidad.es y del DAAD que se celebrará en Berlín.

06 Aceptación e interpretación de las bases

La presentación a concurso supone la aceptación tácita de la presente reglamentación. La Fundación Universidad.es y el DAAD se reservan el derecho de interpretar estas bases en caso de duda o discrepancia.